

Año: 2020	Mes: Abril	Día: 15	Hora Inicial: 10h00	Hora Final: 11h21
Tema: Acciones de prevención frente al COVID – 19 en el DMQ Número de Acta: 023-2020-COEM				
Lugar: Video conferencia Vía Zoom.				

AGENDA / PUNTOS A TRATAR	RESPONSABLES
Acciones de prevención frente al COVID 19	Jorge Yunda Alcalde del Municipio del DMQ César Díaz Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad

GENERALIDADES DE LA REUNIÓN / CONCLUSIONES Y DECISIONES
Anexo audio y video de la reunión. Participantes: 51

COMPROMISOS / ACCIONES	INSTITUCIONES	RESPONSABLES
Disposiciones del señor Alcalde: <ul style="list-style-type: none"> Adquisición de las pruebas rápidas: hacer el contacto con el asesor del Ministro de Salud Pública, para avanzar en la adquisición de insumos y equipos con los lineamientos técnicos y marcas establecidos. Mover recursos presupuestarios para adquirir implementos bajo la coordinación con la Secretaría de Salud y todas las instituciones porque la atención de la emergencia sanitaria es prioridad y se deben sumar esfuerzos para la importación de mascarillas, trajes de bioseguridad, pruebas rápidas, pruebas PCR, equipos, medicinas, en completa coordinación con las instituciones de salud. Mover los recursos para ayudar al MSP, IESS y otras instituciones hospitalarias, a través de insumos y equipos, no podemos permitir que se desabastezcan de equipos de bioseguridad y de pruebas para los Centros medicalizados. Se ha solicitado la devolución de 40 millones de dólares y realizar nuevamente el pedido en coordinación con el COE Nacional. Implementar inmediatamente los hoteles alrededor de los hospitales para quienes los requieran. El manejo de las pruebas debe ser totalmente técnico-científico. El municipio deberá tener la capacidad de hacer las pruebas a sus trabajadores y para quienes no tengan recursos para las pruebas. Vía Ordenanza estamos poniendo que se apoye en el Manual de Supervivencia Post Cuarentena para que las empresas privadas que quieran hacer sus actividades cumplan condiciones de seguridad, como por ejemplo pruebas a sus trabajadores. Analizar la posibilidad del aprovisionamiento de mascarillas a través de los talleres pequeños para dinamizar la economía. El municipio proveerá de mascarillas para quienes no las tengan a través de la industria pequeña que cumplan con especificaciones técnicas y poder brindar esa protección a la ciudadana. Pondremos a la disposición del MSP los recursos necesarios para el cerco epidemiológico. Contingente tecnológico, personal y más aún en una etapa post cuarentena con los parámetros legales. Hay mucho que trabajar aplicar las medidas de acuerdo a la 	Todas las instituciones	Todos

EP EMSEGURIDAD



<p>realidad local.</p> <ul style="list-style-type: none"> Continuar con el trabajo para evitar la aglomeración. Hacer una campaña compulsiva del uso de la mascarilla y de guardar la distancia de dos metros mínimo, lavado de manos. Implementar lavamanos en espacios donde hay aglomeración de personas. 		
<p>1. Solicitar al COE Nacional el protocolo del MSP respecto a las pruebas rápidas y especificaciones, deberían hacer una comunicación para obtener el protocolo de adquisición y aplicación de las pruebas.</p>	Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad	César Díaz
<p>2. Se autorizó el traspaso de recursos presupuestarios a la Secretaría de Salud siguiendo el ordenamiento jurídico para cada caso. Se ha pedido que se dejen algunos proyectos y hemos priorizado todo lo que se ha podido. A la espera del informe favorable de la Secretaría de Planificación para la liberación de fondos, luego pasa a la Administración General y a la Dirección Financiera para pasar los recursos.</p>	Administración General	Natalia Recalde
<p>Modificar el presupuesto porque considerado el pedido de otras instituciones. Se ha enviado un documento solicitando el protocolo para la intervención a través de las pruebas rápidas, ya que es un tema muy delicado. Vamos a hacer hincapié en la capacitación de la toma de muestras con el isopado porque existen fallas en la técnica. Este jueves 16 de abril, llegan las primeras 5 mil pruebas y cada 7 días llegarán 20 mil hasta cumplir el contrato de 100 mil.</p>	Secretario de Salud	Lenin Mantilla
<p>3. Entrar en una campaña agresiva de comunicación para decirle a la ciudadanía que tiene qué hacer para evitar el contagio.</p>	Secretario de Comunicación	Javier Gallo
<p>4. Capacitar a laboratorios para el uso y manejo de las pruebas. Nos sumaremos a la campaña de comunicación. Coordinar con la Secretaría de Salud para el asunto del manejo de personal de salud para determinación y aplicación de las pruebas de la forma más coherente. Solicita el plan actualizado de salud con los ajustes pertinentes para una inserción rápida.</p>	Coordinador Zonal 9 MSP	Luis Muñoz
<p>5. Se ratificará el oficio a nombre del Dr. Luis Muñoz, Coordinador Zonal 9 del Ministerio de Salud Pública.</p>	Secretario General de Seguridad	César Díaz
<p>6. Coordinar con el sector textil para la demanda de mascarillas a mediano y largo plazo. Las empresas están coordinando la obtención de la certificación para desarrollar esa actividad productiva a nivel nacional. La Asociación de Textileros del país con grupos medianos y pequeños podrían atender los requerimientos de la Secretaría de Salud para contar con estos productos.</p>	Secretaria de Desarrollo Productivo	María Fernanda Garcés
<p>7. Hoy se terminará con la capacitación a los actores involucrados en la plataforma informática del cerco epidemiológico. Poner a disposición del Ministerio de Salud Pública la plataforma.</p>	EP-Emseguridad	Adrián Haro
<p>8. Replanteo del cerco epidemiológico para impulsar en forma fuerte a través de los barrios, cooperativas, comités locales de salud para convertir en una multitud en notificadores de casos, con el apoyo comunitario., solo con las fuerzas del Ministerio no se va a poder, se requiere la vigilancia epidemiológica comunitaria. Quisiéramos trabajar con la dependencia del municipio encargada del tema de territorio. Lo que implica una sala situación del municipio es fundamental. Contacto más directo con Salud del Municipio.</p>	Coordinador Zonal 9 MSP SCTYPC Secretaría Salud	Luis Muñoz Patricio Ubidia Lenin Mantilla

<p>9. La estrategia es garantizar el cumplimiento del cerco epidemiológico como tal. Se requiere conseguir mejores tarifas de telefonía celular. Todas las instituciones están cumpliendo con un protocolo rígido conforme avanza el proceso.</p>	DMI	Carlos Poma
<p>10. Estamos trabajando con la información del COE Provincial. Una vez recibidas las capas de información las llevamos a una escala barrial, para tomar mejores decisiones de información del municipio, mercados, tiendas, lugares de aglomeración, medidores de agua, luz. Es una información más real que la proyección para el censo y tener mapas de calor a fin de optimizar los esfuerzos con Patronato y Secretaría de Inclusión Social. Estamos trabajando también para que las instituciones nos digan los recursos que tienen a la disposición para la distribución del personal, dependiendo de los mapas de calor. Con esta planificación esperamos tener del Ministerio de Telecomunicaciones la información a escala de barrios las zonas de calor para entregar una planificación diaria a la Secretaría de Planificación, desde el lunes próximo.</p>	STHV	Rafael Carrasco
<p>11. Mantener la confidencialidad del cerco epidemiológico alrededor de casos confirmados está atada al decreto de estado de excepción indicando que las herramientas tecnológicas sobre las personas que están indicadas por el MSP, respecto a quienes deben hacer el monitoreo, para básicamente apoyar las decisiones que toma el MSP.</p>	Concejal	René Bedón
<p>12. Para la etapa post cuarentena se debe establecer la necesidad de que cada institución u organización cuente con un plan desarrollado en base a lineamientos de cada sector y aprobado por el Municipio y que además cumpla con obligaciones y ciertos parámetros de salud y seguridad. Este plan será presentado y aprobado para luego darle un permiso de reapertura.</p>	Administración General Asesor	Natalia Recalde Hugo Yépez
<p>La reunión culminó a las 11h21</p>		

ACCIÓN	NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
Revisado por:	Freddy Yandún	Director COEM	
Aprobado por:	Cesar Díaz	Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad	